

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVITECH RMV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día diecinueve del mes de Julio del dos mil trece, en el inmueble ubicado en Francisco de Marcos N° 3209 y Guerreros Martinez, se reúnen todos los socios de la compañía SERVITECH RMV S.A. quienes unánimes y asistiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1. Sobre la designación de Comisario de la compañía.

Los socios presentes son: JOHNNY FRANCISCO ROMERO VERA, propietaria de (400) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, MANUEL ALBERTO MARMOL VERA, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Presida la sesión el gerente de la compañía, señor, y en calidad de Secretario Ad-Hoc la Señora. Ana María Yépez Silva. El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se toma constancia de los socios asistentes, tal como se prevé en el artículo 239 de la Ley de Compañías, comprobando la existencia legal JOHNNY FRANCISCO ROMERO VERA del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver el único punto del orden del día, esto es, la designación de comisario de la compañía.

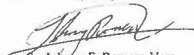
Toma la palabra el señor JOHNNY FRANCISCO ROMERO VERA como gerente general e informa a la junta citando que expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra C) dispone remitir a esta entidad de control, informes del o los comisarios, con que cuente la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se cñe en el artículo 231 de la ley de compañías. Sobre las atribuciones y competencias de la Junta General, manifiesta que es menester designar al Comisario de la compañía.

Toma la palabra el Señor MANUEL ALBERTO MARMOL VERA, expresando que está de acuerdo con la designación de Comisario de la Compañía, y propone a su vez el nombre del CPA. Manuel Augusto Cruz Flores, a fin de que ocupe el citado cargo; a tal efecto, anunciando que la Señora Ana María Yépez Silva, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, haga conocer de esta designación al precitado ciudadano.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS acordó conceder un receso para la elaboración del Acta.- Una vez redactada la presidenta ordena por secretaria se de lectura, leída ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de esta Junta. F) JOHNNY FRANCISCO ROMERO VERA.- F) ANA MARIA YEPEZ SILVA.- Se incorpora al citado expediente, Resolución N° SC.SG.DRS.G.11.02 dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Junta General, con su respectivo anexo.


Sra. Ana María Yépez Silva
Secretario Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía SERVITECH RMV S.A.


Sr. Johnny F. Romero Vera
Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía SERVITECH RMV S.A.